

Memorandum 15 de febrero del 2020.

Señores
PRESIDENTE Y ASESORADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE URBANO PERÚ S.A.
ALUMINADOS TRANSLUCIDANTES S.A.
Presente.

Por medio de la presente informo a usted el resultado del estudio e informe de CONSENTIMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE URBANO PERÚ S.A. al proyecto de licencia de explotación de la

Resolución de la JEPD de la Comisión de Transportes con la finalidad de informar al interesado, por lo tanto, se le informa que el resultado de la resolución de la JEPD de la Comisión de Transportes es favorable para el otorgamiento de la licencia de explotación de la

con la finalidad de informar al interesado, por lo tanto, se le informa que el resultado de la resolución de la JEPD de la Comisión de Transportes es favorable para el otorgamiento de la licencia de explotación de la

Según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le informa que el resultado de la resolución de la JEPD de la Comisión de Transportes es favorable para el otorgamiento de la

Aprobado.


Dr. Antonio Rubén Domínguez Cordero
CONSEJERO